

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

Salta, 2 3 MAY 2013

EXPTE. Nº 4623/09

VISTO:

La elevación realizada por Gladys Silvina Añez, alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, LU. Nº 790.852, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 109-10 se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Rosana Patricia Bisonard, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que mediante nota Nº 0555, la alumna Añez solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis la que cuenta con el aval de su Director;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho Nº 195 aconseja otorgar prórroga para la presentación de Trabajo de Tesis a la Alumna Añez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 21-05-2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER por otorgada, prórroga de un año para la presentación del Trabajo Final de Tesis, desde el 05 de marzo de 2012, a la alumna Gladys Silvina Añez, LU. Nº 790.852, alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, y otorgar por el término de 6 (seis) meses más a partir de la notificación de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Lic. FAIS ANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultari de Humanidades - UNSC

Mg. MARCELO D MARCHIONNI
VICEDECANO
Facultad de Huma idades - UNSe